



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL					
DESCRIPCIÓN:					
LA CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL ES EL DOCUMENTO QUE DA CERTEZA AL PROPIETARIO O POSEEDOR DE UN INMUEBLE, QUE EL IMPUESTO PREDIAL DEL MISMO ESTÁ AL CORRIENTE Y NO PRESENTA ADEUDOS. ESTE TIPO DE CERTIFICACION COMUNMENTE ES SOLICITADA EN TRAMITES COMO TRASLADO DE DOMINIO, INSCRIPCION DE LA PROPIEDAD EN EL INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO O PARA SOLICITAR ALGÚN CRÉDITO O GRAVAR LA PROPIEDAD.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 147 FRACCION III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 51 DEL BANDO MUNICIPAL DE PAPALOTLA 2023.				
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE IMPUESTO PREDIAL	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		AÑO DE EMISIÓN	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL INTERESADO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
PERSONAS FÍSICAS			ARTICULO 147 FRACCION III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO ODE MÉXICO Y ARTICULO 51 DEL BANDO MUNICIPAL DE PAPALOTLA 2023.		
1.- REQUISITAR SOLICITUD DE NO ADEUDO	SI	NO			
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO	NO	SI	1		
3.- CROQUIS DE UBICACIÓN DEL INMUEBLE	NO	SI	1		
4.- DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE	NO	SI	1		
5.- ULTIMO RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL	NO	SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A	N/A	N/A		
MISMOS REQUISITOS QUE PERSONAS FISICAS, ADICIONALMENTE DOCUMENTACIÓN CON QUE ACREDITE PODER PARA ACTOS ADMINISTRATIVOS, COPIA DE RFC O ALTA DE HACIENDA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A	N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS PARA INGRESAR SOLICITUD DE TRAMITE / 3 DIAS HABILDES DESPUES DEL PAGO SE ENTREGA EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO				
COSTO:	\$259 (2.5 UMAS)	FUNDAMENTO JURÍDICO ARTICULO 147 FRACCION III Y 166 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO ODE MÉXICO Y ARTICULO 51 DEL BANDO MUNICIPAL DE PAPALOTLA 2023.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE LA DIRECCION DE INGRESOS Y CATASTRO				
OTRAS ALTERNATIVAS:	DEPÓSITO DIRECTO EN BANCO PREVIA AUTORIZACIÓN				



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		EL TRAMITE ES PERSONAL, SOLO SE ATENDERÁ AL TITULAR O A LA PERSONA QUE ACREDITE INTERES JURIDICO A TRAVÉS DE CARTA PODER O PODER NOTARIAL.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE INGRESOS Y CATASTRO			DIRECCION DE INGRESOS Y CATASTRO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. GABRIEL ALCANTAR VAZQUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA MORELOS	NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	PAPALOTLA		
C.P.:	56050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
595	953-85-79	104	N/A	CATASTRO.PAPALOTLA@GMAIL.COM	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	CUALQUIER PERSONA PUEDE SOLICITAR EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE CUALQUIER PROPIEDAD?				
RESPUESTA:	NO, SOLAMENTE EL PROPIETARIO O SU REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR CARTA PODER CON COPIA DE IDENTIFICACIONES Y TESTIGOS.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	LA VIGENCIA ES DE UN AÑO CONTADO A PARTUR DE LA FECHA DE EMISIÓN?				
RESPUESTA:	NO, LA VIGENCIA ES SOLAMENTE DURANTE SU AÑO DE EXPEDICIÓN (CALENDARIO) Y DEPENDERA DE LA FECHA EN LA QUE SEA EXPEDIDA.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	PUEDO GENERAR UNA LINEA DE CAPTURA Y PAGAR EN EL BANCO?				
RESPUESTA:	NO CONTAMOS CON ESA OPCION, SOLAMENTE SE RECIBEN PAGOS EN EFECTIVO EN LA CAJA DE INGRESOS O TRANSFERENCIA ELECTRONICA.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO PARA COMERCIOS ESTABLECIDOS					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				20 / 06 / 2023	
CRESCENCIO HERNANDEZ PEREZ		LIC. GABRIEL ALCANTAR VAZQUEZ			

